INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

ASTREA-CESAR, 30 DE JUNIO 2026

Señor,
CARLOS AUGUSTO MAESTRE SANDOVAL
EMAIL: TUTOMAESTRE1@GMAIL.COM
DIRECCIÓN CALLE 20 11-105
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

La administración municipal, requiere contratar los servicios de una persona natural que acredite título en el área de derecho Humanos. con una experiencia laboral mínima de ocho (08) meses relacionada con la atención, asistencia, prevención, protección o reparación integral de la población víctima del conflicto armado con el fin de desarrollar el presente objeto contractual. "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE VÍCTIMAS -MUNICIPIO DE ASTREA-CESAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR."**

Toda vez, que en la planta de personal del municipio no cuenta con alguien que tenga este perfil, además tendrá bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El futuro contratista deberá desempeñar las siguientes actividades para apoyar la gestión y fortalecimiento institucional del Municipio de Astrea, Cesar:

El contratista se obliga para con el municipio de Astrea Cesar a:

1)Realizar el diagnóstico y recopilación de información necesaria para la consolidación y actualización del **Plan Integral de Prevención de Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH)** del Municipio de Astrea, Cesar.
2) Revisar y analizar la normatividad vigente, los lineamientos técnicos y las políticas públicas aplicables en materia de derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario y atención integral a las víctimas del conflicto armado.
3)Elaborar y actualizar el diagnóstico territorial, identificando los factores de riesgo, amenazas, vulnerabilidades y capacidades institucionales relacionadas con la prevención de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH.
4)Consolidar y actualizar el Plan Integral de Prevención de Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, conforme a los lineamientos establecidos por las entidades competentes.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

5) Actualizar el Plan de Contingencia para la Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado del Municipio de Astrea, incorporando las rutas de atención, protocolos de actuación y mecanismos de respuesta institucional.
6)Elaborar las matrices de riesgo, planes de acción, cronogramas, indicadores de seguimiento y demás instrumentos técnicos requeridos para la implementación y evaluación de los planes.
7)Coordinar y participar en mesas técnicas de trabajo con las dependencias de la Administración Municipal, organismos de seguridad, organismos de socorro, Ministerio Público, Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas y demás actores que intervengan en el proceso.
8)Brindar acompañamiento técnico a la Secretaría de Gobierno durante el proceso de socialización, validación y aprobación de los planes ante las instancias competentes.
9)Incorporar las observaciones, recomendaciones y ajustes formulados por las entidades competentes hasta obtener la versión final de los documentos.
10)Elaborar los documentos técnicos, informes, actas, presentaciones y demás soportes que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.
11)Asesorar técnicamente a la Administración Municipal en los asuntos relacionados con la implementación y seguimiento de los planes actualizados.
12)Presentar informes de avance y un informe final de ejecución, con los respectivos soportes documentales de las actividades desarrolladas.
13)Entregar al Municipio de Astrea los documentos finales del **Plan Integral de Prevención de Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario** y del **Plan de Contingencia para la Atención Integral a las Víctimas**, debidamente ajustados y listos para su adopción y ejecución.
14) Cumplir las demás actividades que sean necesarias para el adecuado desarrollo del objeto contractual y que guarden relación directa con su naturaleza, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
15) Entregar la información que se genere con ocasión de la ejecución del presente contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el supervisor, para tal efecto.

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE VÍCTIMAS -MUNICIPIO DE ASTREA-CESAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR."**

VALOR: Como el resultado de los cálculos realizados por la administración municipal se estimó el presupuesto oficial de la contratación la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000)** valor que incluirá los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el contratista por causa u ocasión de la ejecución del contrato; por lo que se hará la solicitud de disponibilidad presupuestal respectiva por dicho valor.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

FORMA DE PAGO:

El Municipio de Astrea, Cesar, cancelará el valor del presente contrato mediante un (01) único pago, equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, una vez el contratista haya ejecutado la totalidad de las actividades contratadas, entregue a satisfacción los productos establecidos en el objeto y las obligaciones específicas del contrato, y cuente con la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado.

DURACIÓN: El plazo estimado para la realización del presente contrato es de **QUINCE (15) DÍAS** contados a partir de la firma del contrato y suscripción de acta de inicio de actividades.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de ASTREA-Cesar.

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Municipio de ASTREA-Cesar, requiere del aporte los siguientes documentos para seguir el trámite precontractual:

- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes judiciales
- Medidas correctivas
- Certificado de delitos sexuales
- Certificado de deudores alimentarios – REDAM
- Cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- Registro Único Tributario
- Certificado de existencia y representación legal.
- Hoja de vida
- Entre otros

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Original firmado

Proyectó:	**FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO Cargo: SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**	
Revisó:	**FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO** Cargo: **SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co